



**PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO EN MATERIA  
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL TRABAJO"  
MT-AECID-2015/SPE/0000400132)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LAS MODALIDADES DE DESARROLLO DE  
COMPETENCIAS BÁSICAS (DCB) Y DE EMPRENDIMIENTO**

**Procedimiento de Selección:**

**Santo Domingo D.N.  
Enero 2018**

## Contenido

1.	CONTEXTO DEL PROYECTO .....	3
2.	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.....	3
3.	ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN.....	3
	3.1 Curso Desarrollo de Competencias Básicas, DCB .....	4
	3.2 Curso Emprendimiento.....	5
4.	DEFINICIÓN DE PRODUCTOS .....	5
	4.1 Productos Curso DCB:.....	5
	4.2 Productos Curso Emprendimiento: .....	5
5.	DURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CURSOS.....	6
6.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CENTRO .....	6
7.	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS .....	6
	7.1 Sobre "A" Propuesta Técnica.....	6
	7.2 Propuesta Económica (Sobre "B") .....	10
	7.3 Aclaración de Propuestas .....	11
	7.4 Plazo de Presentación de las Propuestas .....	11
8.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	12
9.	CONDICIONES DE PAGO .....	13
10.	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.....	14
	10.1 Confidencialidad .....	14
	10.2 Suspensión de la Contratación .....	14
	10.3 Vigencia del Contrato .....	14

J.R.

## 1. CONTEXTO DEL PROYECTO

Con el Proyecto "Apoyo a la Implementación del Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en el Trabajo", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio de Trabajo pone su atención en aquellos grupos humanos que sufren discriminación, afectando sus posibilidades para acceder o permanecer en el mercado de trabajo formal dada su condición de escasa formación, edad, raza, condición socio-económica, situación de discapacidad e identidad sexual.

El Proyecto también persigue contribuir al cambio de percepciones relacionadas con la estigmatización, estereotipación y discriminación de distintos grupos humanos en el ámbito laboral, a partir de la adopción de medidas positivas en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación para mejorar los servicios de acceso a la información, y atención laboral en las provincias con mayores porcentajes de exclusión social entre las que se encuentran: Hato Mayor, Monte Cristi, Monte Plata, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Pedernales, Barahona, Bahoruco, Azua, Santiago Rodríguez, San Juan de la Maguana y el Seibo, además del Distrito Nacional.

El Proyecto contempla mejorar la condición de los beneficiarios respecto a su integración a la vida socio-laboral del país, por lo que realizará actividades tendentes a lograrlo mediante capacitación especializada, mejora de servicios con enfoque inclusivo y sensibilización de la población.

## 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar Centros Operativos, COS, para impartir 7 cursos de Desarrollo de Competencias Básicas, DCB, de 25 participantes cada uno, en total 175 participantes, y 4 cursos de emprendimiento para 100 participantes, 25 por cada curso, a ser impartidos en las provincias identificadas en el alcance.

## 3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- La población beneficiaria de los cursos en ambas modalidades son jóvenes con edades comprendidas entre dieciocho (18) y treinta y cinco (35) años, con cédulas de identidad, en condiciones de pobreza y de discriminación social y laboral, desertores de la educación formal, madres solteras, jóvenes en condiciones de discapacidad, no bachilleres y que tengan deseos de capacitarse y de trabajar.
- La selección de jóvenes se hará en base a una ficha elaborada por el Ministerio, anexa. El COS, llenará la ficha con los datos de los candidatos y la remitirá al Ministerio para la selección final.



- Las provincias en las cuales serán impartidos los cursos de DCB y Emprendimiento son las siguientes.

<b>Provincias Región Norte</b>	<b>Cantidad de Cursos</b>	<b>Modalidad del Curso</b>
Montecristi	1	Emprendimiento
Dajabón	1	DCB
Santiago Rodríguez	1	DCB
<b>Provincias Región Sur</b>	<b>Cantidad de Cursos</b>	<b>Modalidad del Curso</b>
Elías Piña	1	Emprendimiento
Independencia	1	DCB
Bahoruco	1	Emprendimiento
Azua	1	DCB
San Juan	1	DCB
<b>Provincias Región Este</b>	<b>Cantidad de Cursos</b>	<b>Modalidad del Curso</b>
El Seibo	1	DCB
Monte Plata	1	Emprendimiento
Hato Mayor	1	DCB
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	

- Ambas modalidades de cursos serán impartidos en el municipio cabecera de las provincias identificadas en el cuadro anterior. El Oferente deberá especificar la dirección completa donde será impartido el curso.
- En aquellas provincias en las cuales no exista COS, podrán participar los que están instalados en la provincia más cercana, siendo un criterio de evaluación, la menor distancia a ser recorrida por el oferente y la existencia de una mayor oferta de rutas de transporte.
- Los COS podrán participar en una modalidad de curso, o en ambas modalidades, siempre que cumpla con los requerimientos de la convocatoria.

### 3.1 Curso Desarrollo de Competencias Básicas, DCB

El curso en la Modalidad de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB) se desarrollará de manera presencial en 100 horas lectivas agotadas en un máximo de 25 días laborables y alcanzará a 175 jóvenes.

El contenido de este Módulo incluye temas relativos a: concepto de inclusión social, autoestima, inteligencia emocional, integración grupal, habilidades de comunicación,

relaciones humanas, trabajo en equipo, higiene personal, protección al medio ambiente, toma de decisiones, liderazgo, proyecto de vida, entre otros aspectos.

Para el desarrollo de este Módulo, el Ministerio proporcionará a los Centros Operativos del Sistema (COS), para que se distribuyan a los profesores y estudiantes, los Manuales con los contenidos del Módulo, tales como:

- Guía Didáctica para el Desarrollo de Competencias Básicas (DCB).
- Módulo para el Desarrollo de Competencias Básicas de los Participantes.

### 3.2 Curso Emprendimiento

Este Módulo DCB tiene una cantidad de ciento Treinta (130) horas de capacitación presencial impartidas en 33 días laborables y beneficiará a 100 jóvenes. El contenido general de esta capacitación será: concepto de inclusión social, Cultura Emprendedora, perfil del emprendedor, análisis del entorno, Conceptos de Emprendimiento, Desarrollo de Características Emprendedoras, la formulación del Plan de Negocios, acceso y plan de financiamiento, pasos para la formalización de un negocio, etc. Para el desarrollo de este Módulo, se entregarán a los COS, para que se distribuyan entre profesores y estudiantes, los Manuales con los contenidos del Módulo, tales como:

- Guía Didáctica para el Desarrollo del Emprendimiento
- Cuaderno de Trabajo de los participantes

## 4. DEFINICIÓN DE PRODUCTOS

### 4.1 Productos Curso DCB:

**Producto 1:** Programa de clases y Plan de trabajo. Tiempo estimado, antes de inicio del curso.

**Producto 2:** Reporte de supervisión. Tiempo estimado, tercera semana.

**Producto 3:** Reportes de asistencia, reporte de entrega de estipendio, informe de liquidación final. Tiempo estimado cuarta semana.

### 4.2 Productos Curso Emprendimiento:

**Producto 1:** Plan de trabajo y programa de clases. Tiempo estimado, antes de inicio del curso.

**Producto 2:** Reporte de supervisión, Tiempo estimado, cuarta semana

**Producto 3:** Reportes de asistencia, reporte de entrega de estipendio, informe de liquidación final. Tiempo estimado al finalizar el curso.



## 5. DURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CURSOS

Los cursos serán de 100 horas lectivas el DCB y de 130 el de emprendimiento, impartidas en días laborables. El plazo para su desarrollo se contará a partir de la firma del Contrato.

El Ministerio dará seguimiento al desarrollo de los cursos utilizando para ello a técnicos especialistas, quienes harán visitas para verificar su desarrollo, el cumplimiento del programa de clases, la asistencia a clases de los beneficiarios y el pago de estipendio, además de otros aspectos acordados en el contrato de servicio.

Para obtener el certificado es obligatorio que el participante asista a por lo menos el 70% de la capacitación.

## 6. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL CENTRO

- Tener experiencia comprobable de capacitación laboral en DCB y/o Emprendimiento y estar certificado como Centro Operativo del Sistema, COS del INFOTEP
- Los facilitadores deben haber participado en el entrenamiento en formación metodológica para trabajar con jóvenes en la modalidad de Desarrollo de Competencias Básicas (DCB) y/o Emprendimiento.
- Tener facilidades de acceso en sus instalaciones para personas con discapacidad motora.

**Nota:** Estos requerimientos deberán ser respaldados con la documentación presentada en la propuesta técnica.

## 7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

### 7.1 Sobre "A" Propuesta Técnica

Los proponentes deberán presentar en versión impresa debidamente firmada, sellada y en idioma español, una propuesta técnica, acompañada de carta de presentación en un sobre cerrado y rotulado en la cubierta con la siguiente identificación o inscripciones:

**SOBRE A**

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**MINISTERIO DE TRABAJO**

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA: \_\_\_\_\_

## Documentación Legal que Debe Contener el Sobre "A"

- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**) firmado y sellado por el representante de la Sociedad, dirigida al Comité de Compras y Contrataciones. Deberá indicar la modalidad de curso en la que quiere participar, pudiendo hacerlo en uno o en ambos. El documento debe indicar que dicha oferta es válida por un período mínimo de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de oferta.
- Acreditación del INFOTEP, vigente.
- Poder de representación debidamente legalizado y certificado en la Procuraduría General de la República, en caso de que el oferente esté siendo representado.
- Copia de la cédula de identidad y electoral del representante legal de la Sociedad, de la Persona Física y de su Representante legal.
- Registro Nacional de Contribuyente (RNC).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, actualizado dentro de los últimos dos (2) años.
- Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Formulario (**RPE-F002 o RPE 004**). Declaración Jurada, legalizado por Notario Público y la Procuraduría General de la República (Art. 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones), en original.
- Copia del Certificado del Registro Mercantil (vigente); (Este documento no aplica para las Personas Físicas).
- Copia del Acta de la última Asamblea Ordinaria u Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Gerente o Consejo de Administración (registrada en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda). Este documento no aplica para las Personas Físicas.
- Copia de Estatutos Sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción que corresponda. Los fines sociales deben ser compatibles con el objeto contractual; (Este documento no aplica para las Personas Físicas).



- Certificación de Mipyme (si aplica): Presentar certificación del Ministerio de Industria y Comercio. Esta certificación debe tener una vigencia mínima de (6) meses.

### Documentación Técnica que debe Contener el Sobre "A"

Los proponentes deberán presentar una propuesta técnica para cada modalidad de curso, es decir, los contenidos y estrategias de aprendizaje de la propuesta técnica deben estar en concordancia con los objetivos del curso Desarrollo de Competencias Básicas (DCB), o del curso de Emprendimiento, según se elija.

Los criterios para la evaluación de las propuestas definidos en el apartado NO. 8, deben ser tomados en consideración para la preparación de la Oferta Técnica.

La propuesta técnica se presentará en el formato que se anexa a continuación, debiendo observar todos los elementos que se describen en él y anexando la documentación requerida para avalar su contenido, de manera que la propuesta resulte lo suficientemente explícita. Además, debe de presentar una versión digital en un CD identificado con el nombre del COS.

Ficha Técnica	
Sección I:	
<b>Datos Generales</b>	Razón Social y nombre comercial del COS, RNC, RNL categoría, código registro, descripción exacta de la ubicación geográfica del COS, nombre de su representante legal, cédula de identidad, título del Curso que oferta y sello gomígrafo.
<b>Acreditación del COS</b>	Breve descripción de la experiencia y las principales actividades llevadas a cabo por el COS durante los últimos 3 años, incluyendo referencias en relación a su reputación o a cualquier antecedente de litigios o arbitrajes que pudieran afectar negativamente, o tener repercusión en la ejecución del contrato.



<b>Currículo Vitae del Facilitador (a)</b>	Indicar nombre completo; nacionalidad; información de contacto (dirección, móvil, E-mail, etc.); formación profesional y otras; experiencia significativa en los temas del curso a impartir (período, nombre de la organización, 3 referencias profesionales (nombres, cargo, información de contacto). Adicionalmente, se deberá anexar documentación que permita acreditar la experiencia general y específica del facilitador, certificación docente del INFOTEP, copia de cédula de identidad.
<b>Sección II:</b>	
<b>Plan de trabajo (Actividades)</b>	<p>El Plan de Trabajo presentado deberá comprender el índice siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción, la cual debe permitir apreciar la interpretación que posee el facilitador de los presentes Términos de Referencia.</li> <li>• Objetivos y metas que permitan al Comité Técnico monitorear el nivel de avance en el desarrollo de los productos que debe entregar el COS.</li> <li>• Actividades, las cuales deben ser desglosadas en la forma más exhaustiva posible.</li> <li>• Recursos y limitaciones. En esta sección, el COS deberá indicar cuáles son los recursos financieros (desglosar en Propuesta Económica) y no financieros que contribuirán a la consecución de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo. Igualmente, deberá identificar los principales obstáculos y/o riesgos que podrían afectar el cumplimiento de las metas y su calidad, especificando cómo pretende superarlos.</li> </ul>
<b>Metodología del Curso</b>	El COS deberá presentar una metodología de capacitación adecuada al perfil de los beneficiarios. Consiste en una descripción detallada de las estrategias de enseñanza aprendizaje que utilizará. Además, se valorará la disponibilidad y el uso de recursos audiovisuales y dinámicas de participación. Deberá presentar propuesta de los criterios para medir la actitud vocacional de los beneficiarios. También, deberá definir la metodología de evaluación del aprendizaje individual de los beneficiarios.
<b>Cronograma de Actividades</b>	Especificar la duración en días calendario de cada una de las actividades que involucra la ejecución del Plan de Trabajo propuesto para desarrollar el curso.

J.R.

<b>Subcontrato</b>	En caso de ser necesaria la subcontratación de otro/a(s) Facilitador/a (s), el/la proponente deberá presentar la currículum del personal que conformará el equipo de trabajo conforme los requerimientos indicados más arriba.
<b>Sección III:</b>	
<b>Contenidos del Curso</b>	
<b>Temas</b>	<b>Unidades de contenido temático</b>
<b>Perfil del Egresado</b>	
<b>Competencias</b>	<b>Criterios de Desempeño</b>

**Nota:** Agregar todas las líneas que sean necesarias para completar la Sección III.  
Ampliar las líneas en las demás secciones, en la medida de las necesidades.

Tanto el Formulario **SNCC.F.034** como el formato disponible para la presentación técnica deben ser presentados en un (1) original debidamente marcado como **"ORIGINAL"** en la primera página del ejemplar, junto con **DOS (2) fotocopias** simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como **"COPIA"**. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social del COS.

### 7.2 Propuesta Económica (Sobre "B")

El COS deberá presentar una propuesta económica en el formulario (**SNCC.F.33**). con una carta de presentación anexa, detallando los gastos en que incurrirá en cada modalidad de curso, conforme se establece en los presentes Términos de Referencia, en un sobre cerrado y rotulado en la cubierta con la siguiente identificación o inscripciones:

**SOBRE B**

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**MINISTERIO DE TRABAJO**

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONOMICA

REFERENCIA: \_\_\_\_\_

**NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 A.M. DEL DIA 2018.**



## DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE "B"

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.23) en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con DOS (2) copias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la entidad.
- Garantía de la Seriedad de la Oferta, mediante Póliza de Fianza emitida por una institución aseguradora de reconocida solvencia en República Dominicana, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta incluyendo impuestos. La vigencia de la garantía deberá ser de noventa (90) días hábiles a partir de la presentación de la oferta. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio. La omisión en la presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta, o cuando la misma fuera insuficiente en cuanto al tipo de garantía, monto, tiempo de vigencia y beneficiario, conllevará a la desestimación de la Oferta. No se acepta como garantía cheque certificado, cheque de administración, ni cheque personal.

**Nota:** Todos los formularios obligatorios para la presentación de las propuestas técnicas y económicas están disponibles en la WEB Compras Dominicanas.

### 7.3 Aclaración de Propuestas

Para facilitar la evaluación de las propuestas El Comité de Compras y Contrataciones podrá solicitar al oferente cualquier aclaración. No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentada por Oferente, cuando no sean en respuesta a una solicitud realizada por el Comité de Compras. Tanto la solicitud de aclaraciones como las respuestas deberán ser hechas por escrito, vía correo electrónico.

Los COS podrán formular preguntas y solicitar aclaraciones sobre los Términos de Referencia, en el plazo establecido en el Cronograma de actividades, anexo. Las preguntas y aclaraciones deberán ser dirigidas al Departamento de Compras, a la Sra. Liber Morillo, a través de la dirección electrónica: liber.morillo@mt.gob.do

### 7.4 Plazo de Presentación de las Propuestas

Las propuestas serán recibidas en sobres cerrados y sellados en presencia de Notario Público, en lugar y hora establecidos en el cronograma de Actividades Anexo.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA

El Contrato se adjudicará al oferente que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de la oferta técnica (Sobre A), sobre la base de los criterios: pertinencia, calidad y coherencia.

FACTOR	VARIABLES	Puntajes	
		Máximo	Mínimo
<b>I. PERTINENCIA</b>	El COS presenta sus documentos legales completos y al día, e identifica su representante legal	5	3
	El COS presenta una descripción de sus experiencia en la modalidad de los últimos 3 años	5	3
	La propuesta presenta los objetivos de acuerdo a la Licitación y al Proyecto.	6	4
	La propuesta presenta un plan de monitoreo del avance y desarrollo del contenido	4	3
	Las actividades del plan del curso tienen relación con el perfil del participante	6	4
	El COS manifiesta la comprensión y la interpretación de los TDR's	4	3
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>30</b>	<b>20</b>
<b>II. CALIDAD</b>	El curso presenta una metodología adecuada al perfil del participante	6	5
	El COS dispone recursos audio visuales	4	3
	La propuesta presenta el método de evaluación del aprendizaje individual	3	3
	La propuesta presenta criterios de medición de la actitud vocacional de los participantes	3	2
	La propuesta del curso propone las competencias propias del perfil adaptado a la modalidad	8	6
	La relación de horas teórico-práctico es de (30-60)	4	3
	El COS dispone de la acreditación de INFOTEP	4	3
	El profesor(es) dispone de la certificación metodológica del INFOTEP	4	3
	El profesor(es) dispone de experiencia en la modalidad de 1 a 3 años.	4	2
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>40</b>	<b>30</b>
	La propuesta presenta los contenidos de acuerdo a las competencias del egresado	6	4



<b>III. COHERENCIA</b>	Los contenidos de curso se presentan en secuencia lógica y según grado de complejidad	6	4
	La propuesta presenta los CV de los docentes	6	4
	La propuesta presenta un cronograma de actividades en días calendario	6	4
	El plan de trabajo presenta las estrategias para superar obstáculos que se puedan identificar en el curso.	6	4
<b>SUBTOTAL</b>		<b>30</b>	<b>20</b>
<b>PUNTAJE MAXIMO Y MINIMO</b>		<b>100</b>	<b>70</b>

**Nota:** para aprobar el Curso se necesita un total de 70 puntos mínimos

### 9. CONDICIONES DE PAGO

El Ministerio contempla realizar los pagos en ambas modalidades de cursos, según el siguiente plan, descontados los impuestos que estipulan las Leyes Fiscales vigentes, y contra entrega de los productos definidos en el numeral 4.

1. Primer desembolso, por un monto equivalente al 30% del total del contrato. Este pago se hará efectivo a la entrega del producto número uno.
2. Segundo desembolso, por un monto equivalente al 40% del total del Contrato. Este pago se hará efectivo a la entrega del producto número dos.
3. Ultimo desembolso, por un monto equivalente al 30% del total del Contrato. Este pago se hará efectivo a la entrega del producto número tres.

El Ministerio ofrecerá un estipendio de RD\$50.00 a los beneficiarios por día de asistencia, en ambas modalidades de curso. El estipendio será entregado al COS en dos partidas de 50% cada una. La primera partida en la primera semana del curso y la segunda partida en la tercera semana. El COS entregará el estipendio a los beneficiarios y presentará constancia con la firma de cada uno. Este estipendio no será susceptible de cargos impositivos.

Para recibir los pagos por los servicios los COS deben presentar la siguiente documentación:

1. Formulario de solicitud de pago debidamente lleno.
2. Comprobante de pago del Anticipo de Impuesto sobre la Renta (estar al día en el último mes).
3. Estar al día en el pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

4. Presentar factura con número de Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y con comprobante FISCAL GUBERNAMENTAL del COS.
5. Todos los documentos detallados aquí deben venir firmados y sellados por el representante legal del COS.

**Nota:** Las solicitudes no serán recibidas si no tienen los pagos de impuestos actualizados. Si existe un acuerdo de pago con DGII, deben anexar la constancia de este acuerdo.

## 10. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La contratación de los cursos previstos en estos TDR'S se hará bajo la modalidad de comparación de precios. La selección se hará con base en los criterios de calidad señalados en la Propuesta Técnica. Cada Propuesta Técnica debe ser presentada por separado según la Modalidad del curso, de acuerdo a la ficha anexa en la página 8.

### 10.1 Confidencialidad

Las informaciones relativas a la evaluación de las propuestas y las recomendaciones sobre la adjudicación o no, no se darán a conocer a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso hasta tanto se haya notificado la adjudicación al COS seleccionado.

Los intentos de influenciar al contratante en la evaluación de las propuestas o en la decisión de adjudicación o no, podrán resultar en el rechazo de su propuesta. No obstante tienen derecho a apelar por escrito y fundamentada, una decisión, una vez notificada, en caso de inconformidad con la misma.

### 10.2 Rescisión de la Contratación

El presente Contrato podrá ser rescindido, sin responsabilidad para la partes, en caso de fuerza mayor, como terremoto, ciclón, etc., que impida la realización del trabajo en el tiempo previsto, o en caso de incumplimiento de una de las partes a los compromisos asumidos en el Contrato.

En caso de que la oferente adjudicataria no cumpla con los requerimientos de calidad y suministro del servicio, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta rescisión conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Ministerio de Trabajo, procediendo a ejecutar las fianzas, sin perjuicio de las demás acciones que pueden incoarse ante los tribunales de derecho común y de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

### 10.3 Vigencia del Contrato

El contrato tendrá una vigencia de 6 meses, contados a partir de la fecha de registro del contrato en la Contraloría General de la República.



#### 10.4 Garantía de Fiel cumplimiento

En caso de que la oferta adjudicada supere el equivalente a los US\$10,000.00, el adjudicatario deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento especificada en el Reglamento 543-12, de Aplicación de la Ley 340-06, en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación.

La póliza de fiel cumplimiento deberá ser emitida a favor del Contratante por una entidad bancaria de reconocida solvencia, por el importe en pesos del 4 por ciento (4%) del monto total del contrato, o de uno por ciento (1%) si el adjudicatario resulta ser una MIPYME, y deberá tener una vigencia de 6 meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

En caso de que el adjudicatario presente la Garantía de Fiel Cumplimiento, el Contratante procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.